El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, sábado 16 de Febrero 1901 N.º 5.896

SECCION POLITICA

ANTE EL SUPREMO

Respecto á la vista verificada ante el Tribunal Supremo, suministramos los siguientes datos que publica «El Imparcial»:

«Se trata de la reclamación entablada ante los tribunales de justicia por la señora de Icaza para que se restituya al hogar doméstico á su hija Adela, que el día 12 de mayo del año último lo abandonó furtivamente, sugestionada por las exhortaciones del padre Fernando Cermeño, de la Compañía de Jesús, para recluirse en el convento de Esclavas del Corazón de Jesús, establecido en el paseo del Cisne de esta corte.

Este asunto fué resuelto en contra de las pretensiones de la madre, primero por el juez de primera instancia del distrito de Palacio, y despues por la Sala primera de lo civil de la Audiencia territorial de Madrid, si bien en ésta no fué conforme la opinión de los tres magistrados que formaron el tribunal, formulándose voto reservado por el Sr. López de Aranda, en un todo conforme con la petición de la recurrente. Hoy, por fin, se desenlazará en el terreno jurídico este drama familiar. Contra la decisión del Supremo Tribunal de justicia no cabe recurso alguno, y el fallo que se dicte revestirá extraordinaria importancia.

Aparte de la cuestión jurídica que se debate en el caso de la señorita de Ubao, entraña éste una cuestión moral de capitalísima importancia, á la que han venido á dar carácter de palpitante actualidad las corrientes de la opinión pública, contrarias al movimiento reaccionario.

La señorita doña Adela Ubao ha sido víctima de un verdadero «secuestro moral» En el año 1898 asistía con su madre á los ejercicios espirituales que en la parroquia de Santa María practicaba el P. Cermeño. Atraída por las pláticas que oyó al jesuíta, hizo confesión general con él, sin consentimiento de su madre ni de su director espiritual, quien al saberlo, lo reprobó, diciendo que «dada la condición de Adelita, nunca se lo hubiera consentido».

*

Con el fin de conocer directamente las impresiones de D. Nicolás Salmerón en el asunto de la señorita Ubao, visitamos al eminente letrado en su domicilio.

El Sr. Salmerón nos manifestó que confiaba mucho en la resolución del Tribunal Supremo.

—Tengo—dijo—un motivo incontestable para esperar que el fallo sea favorable á la señora viuda de Ubao, y es que la justicia y el derecho escrito están de su parte. El asunto que ha de resolver la Sala es de gran finura, porque entraña una importantísima cuestión moral, y no puede decidirse «groso modo». Espero mucho, sin embargo, de las condiciones de ciencia y del espíritu de justicia que adornan á los magistrados del Tribunal Supremo.

Hablando de la sugestión ejercida por el padre Cermeño en el ánimo de la señorita de Ubao, comparó los procedimientos seguidos por dicho padre con los de un seductor vulgar para conseguir otros fines.

—Para su correspondencia con Adela Ubao—dijo el señor Salmerón—se valía el fraile de los oficios de una criada, y dió á su víctima un nombre supuesto para que le dirigiera las cartas.

Refirió luego las gestiones hechas por la familia Ubao para rescatar á la reclusa, valiéndose de altas personalidades eclesiásticas, y de la inutilidad de sus esfuerzos ante los manejos de los religiosos de la Compañía de Jesús, que no se avenían á dejar su presa, lo que les haría perder gran autoridad.

Añadió que tenía noticias de que el provincial de la Orden á que pertenece el padre Cermeño estaba muy disgustado con éste porque se había dejado envolver por el escándalo, que es lo que más les duele á los jesuítas.

Con este asunto relacionó el Sr. Salmerón otras cuestiones de palpitante actualidad, como la ley contra las asociaciones religiosas que se discute en la Cámara francesa; pero, tanto porque no son de este lugar, como porque todo el mundo conoce las opiniones del ilustre jefe republicano en estas materias, nos abstenemos de reproducir sus manifestaciones.

Para terminar, nos dijo el Sr. Salmerón que sería de un gran efecto moral que el Tribunal Supremo ordenase la restitución de la señorita de Ubao al hogar doméstico, y que se adoptaran las medidas para que en él su voluntad fuese libérrima y exenta de toda clase de sugestiones.

***

No terminaremos esta información sin hacer constar que, tanto la señora Adelaida de Icaza como sus hijos, constituyen una familia profundamente religiosa y de un acendrado catolicismo.

La madre de Adelaida Ubao no ha pensado nunca en torcer la vocación de su hija. Si ésta quiere ser monja, su misma madre y sus hermanos la conducirán solemnemente al convento. Lo que no quiere ni puede consentir la señora viuda de Ubao es que se ejerza presión en el espíritu juvenil é inocente de su hija para llevarla seducida á pronunciar un voto del que probablemente tendría que arrepentirse luego, haciéndole llevar una vida de continuas y horribles torturas.»

(«El Mercantil Valenciano».)

SECCION DE NOTICIAS

Premios á los escolares

La «Gaceta» de anteayer publica un Real decreto, fechado el día anterior del ministerio de Instrucción pública, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º En todos los establecimientos de enseñanza que dependen del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se concederán premios extraordinarios y diplomas de honor á los alumnos más aventajados del corriente año académico.

Art. 2.º Los premios extraordinarios consistirán en la adjudicación de títulos académicos y profesionales gratuitos.

Art. 3.º Los diplomas serán puramente honoríficos.

Art. 4.º Unos y otros se otorgarán al finalizar el presente curso, y los primeros previa oposición en la forma establecida, exceptuando los de las Escuelas en que se llega al término de la carrera, por promoción, que serán entregados á los números primeros de las mismas.

Art. 5.º Los premios extraordinarios serán los siguientes:

Uno por cada Universidad, Facultad y Sección para el Doctorado y la Licenciatura; donde se den completas las enseñanzas correspondientes.

Uno por cada Escuela profesional.

Uno por cada Escuela especial.

Cuatro por cada Instituto de Madrid y de capital de distrito universitario.

Dos por cada Instituto provincial.

Uno por cada Instituto local.

Art. 6.º Los diplomas de honor se adjudicarán por cada uno de los restantes centros docentes y Escuelas públicas, y serán expedidos por los Rectores.

Art. 7.º Tendrán opción á los premios extraordinarios los alumnos que en el ejercicio del grado ó reválida que practiquen este año escolar obtuviesen la calificación de Sobresaliente y no contaren en su carrera ninguna nota desfavorable en los exámenes del mismo grado de enseñanza.

Art. 8.º Los diplomas de honor se distribuirán entre los alumnos que más se distingan en los exámenes públicos.

Art. 9.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las órdenes oportunas para la ejecución de este decreto.»

Carta de Madrid

11 de febrero.

¡Cuántos recuerdos trae á mi memoria esta fecha! ¡Será posible, que la desgracia de España llegue á ser tal, que no haya de registrarse pronto otra igualmente gloriosa!...

Hablemos, sin embargo, puesto que lo merece, de la cuestión de hoy.

Los convencionalismos al uso obligan á ciertos periódicos y á muchos políticos á decir la frase sacramental: «son de lamentar estos sucesos»; y me refiero á los que el «Heraldo» narra bajo el epígrafe: «Agitación Nacional.» Al tanto de los males consiguientes á todo convencionalismo, declaro, que yo lejos de comentarlos, los aplaudo, los celebro, los pongo sobre mi cabeza como cosa sagrada.

Aun cuando no sea, y hay motivo para así creerlos, el comienzo del despertar de un pueblo, conozco el material lo bastante para asegurar sin temor á ser desmentido por el tiempo, que en el 95 por 100 de los estudiantes que metidos hoy en estas agi-

taciones, los gritos de ¡Muera Caser ta! ¡Viva la libertad! ¡Abajo los jesuítas! causarán estado. Ellos, ahora y más adelante, considerarán como título de honor y base de su conducta, el compromiso que hoy espontáneamente han contraído con el progreso, con las libertades modernas, con la República, única forma de gobierno que puede afirmarlas sin distingos ni mistificaciones.

Los estudiantes de la noche de San Daniel, en su casi unanimidad, contribuyeron con sus actividades á la Revolución de Septiembre; los de la mañana de Santa Isabel, constituyen hoy el núcleo más importante del anticlericalismo; los de hoy, los de la boda, serán los republicanos de mañana; sin que pueda significar nada en contrario, el hecho de que muchos de ellos no han razonado lo que gritan: lo sienten y basta, pues los sables de la Guardia civil y las brutalidades de los súbditos del carlista Morera, bastan y sobran para grabárselo indeleblemente en su inteligencia y en su corazón.

Y hete aquí por donde estos mal aventurados Padres Sanz, Cermeño, Garzón, «et ejusdem furfuris» han de hallarse, no dados á los diablos, que en ellos tal estado es el ordinario, pero sí como quien cogiéndose una oreja con una mano, no llega con la misma á la otra, ante el hecho evidente, de que tres días han bastado para hacer más anticlericales que luises han hecho ellos en veinte años.

En las primeras horas de la noche de ayer, disfruté desde la plataforma de un tranvía, durante más de un cuarto de hora, pues no había medio de marchar ni hacia adelante ni hacia atrás, del espectáculo que ofrecían la Puerta del Sol y calles adyacentes: aquello era copia exacta de las primeras horas de la noche de San Daniel; inmensa multitud apiñada ocupando calles y aceras; el Gobernador en el centro, rodeado de un destacamento de policía; parejas de Guardia civil procurando disolver aquel inmenso grupo, y una increíble de silbidos, de voces de los circunstantes, que corrían el continuo riesgo de sufrir un sablazo ó un pisotón de un caballo, por darse el gusto de decir á voz en cuello, ¡mueran los carlistas! ¡viva la libertad! Todo, todo era igual: hasta la brutalidad de la policía.

No diré yo que los desmanes de ésta, sean la causa exclusiva del «crescendo» de esta agitación; pero sí afirmo, que cada carga nada significa un montón de antipatías y de odios y de irreconciliable enemiga, sembrados en el corazón de la multitud. Mi subida al tranvía ayer, fué ocasionada por la necesidad en que me encontré de amparar á una señora para mí desconocida, que al ver los caballos de la Guardia Civil por las aceras y á sus jinetes repartiendo sablazos, cayó desmayada al suelo. ¡Que no habrá pensado esta señora, cuando ya tranquila en su casa, haya recapacitado sobre tal barbaridad!

En suma, con la llegada del «Re di Napoli», comenzó la manifestación y después de tres días de ser ésta continua, incesante y extensísima, pues no hay convento á donde las masas no hayan llegado, anoche revestía proporciones aterradoras; aun cuando no había perdido su carácter de pacífica. Y ya anoche tenía sus ramificaciones en Valladolid, Zaragoza, Reus Granada, Valencia y Gandía: vere-mos lo que da el día de hoy.

He aquí en que ha venido á parar la satisfacción y universal alegría con que según el Gobierno, España acogía la boda. La cual no puede celebrarse en condiciones más tristes: el suegro, no puede salir de Palacio, seguro de que si es visto, los silbidos habrán de oirse en la Luna; los novios, hállanse obligados á renunciar á presentarse en público; la real familia y los convidados, han de ir entre un cordón de Guardia Civil y acompañados de fuerte escolta, para pasar, como quien dice, á la vecindad, esto es al teatro de la Opera y al Ayuntamiento; las ceremonias del matrimonio han de celebrarse en la Capilla Real, ante un centenar de amigos y no en un amplio templo, en presencia de la multitud, por no haber medio de atravesar en paz la capital: jamás, jamás la separación entre el pueblo y sus reyes fué mayor. Y todo por culpa del Gobierno, que ¡vive Dios! está haciendo un gran obsequio á la dinastía.

El día comenzó bien: los estudiantes acudieron á sus clases; encontráronse cerradas las puertas de los establecimientos donde se dan; formáronse grupos; la policía y la Guardia Civil procuró disolverlos y hubo sablazos, y cargas á caballo, y en la Universidad un tiro disparado por un guardia de Orden Público; en San Carlos, en todas partes, el escándalo está siendo mayúsculo: hasta el gordinflón gobernador se ha permitido el gusto de dar algunos bastonazos á los estudiantes.

FELIPE.

(«La Publicidad»)

TELEGRAMAS

Madrid 11, 10'15.

Gijón.—Los patronos aceptan la jornada de ocho horas de trabajo, pagan desde éste á 4 ptas. la jornada, y á dos reales la hora extraordinaria de trabajo. Los obreros quieren diez y ocho reales por jornada y una peseta por hora el trabajo extraordinario.

El popular crítico «Clarín» renuncia á servir de intermediario entre patronos y obreros.

Madrid 12, 3'30.

Durante el baile que se daba en Palacio, celebraron Consejo los ministros, concediéndole gran importancia.

En concreto nada se sabe, pero es indudable que existe una gran agitación política en el seno de la situación política actual.

Algunos lo atribuyen á la suspensión de la retreta la cual motivó la actitud del general Weyler y que disgustó al señor Azcárraga.

Banquete en honor de Galdós

Madrid 12, 16'10.

En estos momentos se está celebrando, en casa del marqués de Santa Marta, el banquete organizado en honor del señor Pérez Galdós.

Asisten conocidas personalidades de todos los partidos democráticos, entre ellas los señores Romero Robledo, Canalejas, generales Beranger y López Domínguez, conde de Romanones, Nakens, el director del «Heraldo» señor Abascal y el de «El Globo» señor Francos Rodríguez y los de los periódicos militares señores Fernández Arias y Olavarría.

Madrid 12, 17'10.

A la salida del banquete celebrado en honor á Galdós en casa del marqués de Santa Marta—y que, como hemos anticipado, ha estado muy concurrido—algunos grupos que esperaban prorrumpieron en voces, engrosándose luego.

Entre dicho grupo se veía á los señores Muro, Morayta, Hidalgo Saavedra y otros caracterizados republicanos radicales.

Los vivas que sonaron exaltaron á los manifestantes, siendo necesaria la intervención de la policía, que puso los medios para reprimir la agitación.

Madrid 12, 18'5.

Al banquete del señor marqués de Santa Marta han asistido, además de las personas que ya hemos citado, los señores Salmerón, Moret, Labra, Azcárate, Montilla, Ferreras, Estévanez, Morayta, Bergamín, Prieto y Caules, Palma, Gualberto Ballestero y los directores de «El País» y «El Liberal.»

Telegrafían que en breve se solucionará la cuestión del Transvaal, consiguiendo este Estado la independencia.

Londres.—En breve se publicará un folleto alarmista sobre Gibraltar, con motivo de haberse hablado de una alianza entre Francia, España y Rusia.

En dicho folleto se pide que los ingleses hagan lo posible para impedir dicha alianza.

Con este motivo reina gran sensación.

Los republicanos de Madrid

Madrid 12, 2.

En el Círculo de Progresistas establecido en esta corte se ha celebrado una reunión para conmemorar el aniversario de la proclamación de la república en España.

Ocupa la presidencia el Sr. Cabañas presidente del Círculo; pero después de breves frases cede la presidencia al señor Muro.

El Sr. Muro la acepta y da las gracias saludando después á sus correligionarios.

Se concede en seguida la palabra á don Luis Martí presidente del Centro Republicano de Palma, quien saluda á todos los reunidos en nombre de los republicanos de Mallorca, manifestando bne para la unidad de la patria y la salvación de España es necesaria la república.

Da las gracias á todos en nombre de Palma por la acogida que le han dispensado los republicanos de Madrid.

Después han hablado los Sres. Hidalgo, Saavedra, Azcárate y Salmerón. Todos pronuncian discursos muy elocuentes, que son acogidos con grandes aplausos, especialmente el del Sr. Salmerón, que ha sido vitoreado con entusiasmo, oyéndose muchos gritos de ¡Viva el antiguo presidente de la República!

El Sr. Saavedra empieza saludando á Palma de Mallorca, país del que hace grandes elogios lo mismo que de sus habitantes.

Después recuerda las manifestaciones escolares de la noche de San Daniel afirmando que parece que volvemos á aquéllos tiempos.

Llama tonto á D. Carlos, y dice que los liberales fueron quienes nombraron al padre Montaña, para el alto cargo que hasta ahora ha desempeñado.

El Sr. Azcárate dice que el clericalismo consiste en la unión existente entre la iglesia y el estado.

Pregunta qué harían los liberales siendo poder en las actuales circunstancias y si sabrían mantener el respeto debido á la libertad.

El Sr. Salmerón lamenta lo que está pasando en España y dice que estamos condenados á recabar la libertad por medio de la fuerza.

Afirma que no desea el poder para someter el país á una explotación, sino para engrandecer á la patria.

Añade que el rey es el único responsable de lo que ocurre ahora.

El Sr. Serrona manifiesta la conveniencia de ir á saludar á los republicanos federales que también se hallan reunidos para conmemorar el aniversario de la proclamación de la república.

El presidente Sr. Muro advierte que se ha fijado un bando prohibiendo la circulación por las calles de grupos que pasen de tres personas.

Se desiste en vista de esto de la proposición, terminando la velada en medio de gran entusiasmo y del orden más perfecto.

Palabras de Pí

Madrid 12, 9'30.

El Sr. Pí y Margall en el discurso pronunciado en el Círculo Federal terminó diciendo:

«Se ignora á donde llegará este movimiento; créolo preludio de una grave y trascendental revolución.»

Más de los sucesos de Madrid

En la Puerta del Sol, ha tomado la guardia civil los cuatro frentes de la plaza. Recórrenla fuerzas de la benemérita que suben hasta las aceras despejando los grupos.

Estos han apedreado el coche del señor García Alix.

El señor Ugarte se halla sumamente disgustado por lo que ocurre y ha dicho que está dispuesto á no consentir que mañana se forme grupo alguno. Que no considera necesaria la declaración del estado de guerra lo que sucederá es que la guardia civil dará toques de atención para despejar y si no se obedece cargarán sin contemplación alguna.

A primera hora la manifestación era imponente en la Puerta del Sol; el coronel Morera con unos sesenta agentes de policía trataba de impedir los manifestantes, hallándose cerradas las puertas de los comercios.

En la embocadura de la calle de la Montera estalló un petardo que produjo la alarma consiguiente, aunque no ocasionó daño alguno.

En la calle del Carmen, después de una silba fenomenal, la guardia civil dió un toque de atención, cargando luego. Las tiendas fueron cerradas inmediatamente.

En una colisión ocurrida en la Plaza de la Independencia resultó herido de bala en la oreja un niño de 12 años.

Parece que se han hecho gestiones cerca de los liberales que se supone con ascendente en las masas para que les aconsejen á éstas tranquilidad y prudencia.

El «Correo» dice que lo que ocurre ha dejenerado en libertinaje.

Un telegrama de Londres dice que la prensa inglesa trata en tono festivo de lo que ocurre con el conde de Caserta y con lo de la señorita Ubao, añadiendo que tales sucesos indican la muerte social y política de nuestra nación.

Un personaje que ocupa elevada posición atribuye al señor Silvela el siguiente concepto sobre los sucesos de Madrid:

Es de lamentar que el Gobierno no haya tenido más previsión y luego más energía para reprimir, pues no se hubiera creado esta situación si los primeros que faltaron á sus deberes se hubieran denunciado al juzgado.

Considera que la campaña de la prensa ha sido correcta y que el Gobierno se ha mostrado poco hábil.

En parecidos términos se ha expresado el duque de Tetuán, diciendo además que la nota de clerical que se le ha dado al Gobierno no se la quita nadie.

MAHON

Casino Unión Republicana

Sección Recreativa

Para hoy sábado última función de abono de la presente temporada, se pondrá en escena la obra en cuatro cuadros de Joaquín Dicenta

JUAN JOSÉ

Para el domingo, lunes y martes siguientes, tres lucidos BAILES DE MÁSCARAS

La Comisión.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DIA 15 FEBRERO

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Barceló, Orfila, Pons Carreras, Sintes Pons, Rodriguez, Pons Sitjes y Ponseti.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Emilio Sturla Saura, en la que solicita autorización para cambiar una puerta y una ventana en la casa n.º 5 y una puerta en la n.º 7 de la calle del Norte y colocar canales en otras varias, para recoger las aguas de los tejados.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D. Juan Sancho Caules, se acordó autorizarle para que coloque un guardacantón de piedra caliza en la esquina de la casa n.º 1 de la calle de Hannover, sin esceder de veinte centímetros de espesor.

En vista de una resolución dictada por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, en instancia del director naviero de la compañía de vapores «La Marítima» se acordó reintegrar al Tesoro 40 ptas. 32 cts. importe del recargo municipal sobre la cuota de contribución perteneciente al ejercicio de 1898-99 que se ha mandado devolver á aquel.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda la liquidación de las cantidades recaudadas por el arbitrio municipal establecido sobre casas cuyos tejados vierten las aguas á la vía pública correspondiente al período de 1.º Julio 1899 á 31 de Diciembre de 1900.

Tambien se acordó proceder por la vía de apremio contra los morosos al arbitrio expresado, comprendidos en la relación que ha presentado el recaudador; nombrando para este efecto agente ejecutivo á don Juan Monjo Hernandez.

Se quedó enterado con gusto de la contestación dada por D. Alberto Morera, Coronel Jefe del Cuerpo de Seguridad de Madrid á un telegrama de este Ayuntamiento, en la cual ofrece contribuir cuanto pueda para que se destine á este puerto el dique de Subic, favoreciendo así los intereses de esta localidad.

Accediendo á lo solicitado por Juan Moya Adan, guardia municipal del anejo pueblo de San Luis, se acordó admitirle la renuncia que presenta de dicho cargo; que se anuncie la vacante en la Gaceta de Madrid y que se encargue interinamente del desempeño de esta plaza Isidro Cleofés jubilado del mismo destino.

Se aprobaron tres cuentas de recomposición de los caminos de Algendar, y Llumesanas y calle de la Plana.

El Sr. Rodriguez dió lectura de una carta del diputado á Cortes por este distrito D. Rafael Prieto y Caules en la que al dar cuenta del curso que siguen las gestiones que se vienen practicando para que el dique de Subic se destine á este puerto, expresa que la opinión unánime de los representantes de la provincias es, y probablemente lo será tambien la de los centros técnicos favorable á este deseo.

El Ayuntamiento acordó haberse enterado de ello con satisfacción y nombrar una Junta compuesta de los Sres. Alcalde Presidente, D. Juan Orfila Pons, D. Juan J. Rodrigues, D. Juan Biale Coll, D. Juan Taltavull García, D. José Victory Taltavull, D. Pedro Ballester Pons, D. Bartolomé Escudero Manent, D. Pablo Ruiz Verd, D. Antonio Tudury Monjo, y D. Guillermo Goñalons Vidal á fin de que organicen los trabajos necesarios para el emplazamiento, administración, y explotación del dique en este puerto.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

TRISTE COINCIDENCIA.—En la tarde de ayer mientras era conducido al cementerio el cadáver de nuestro joven amigo D. Antonio Fontcuberta, falleció su padre D. Pascual Fontcuberta García, que desde hace tiempo se hallaba algo enfermo.

Hoy debe ser llevado al cementerio este último.

Con tal motivo reciban su desconsolada viuda, hijo é hija la expresión de nuestro pésame más sentido, por la doble desgracia que en estos momentos la aflige.

La función celebrada anoche, cuyo producto estaba destinado á ingresar en los fondos de la Beneficencia Domiciliaria resultó un fracaso, pues apenas se cubrieron los gastos más indispensables. Hay que atribuir lo ocurrido al fuerte vendabal del N. que desde hace unos días se deja sentir en esta zona, y que anoche recrudeció más que nunca.

La música militar que había contribuido con su presencia á la función, tocó en los entreactos selectas piezas de su vasto repertorio.

En la elección de Compromisarios para Senadores habida hoy en nuestras Casas Consistoriales, han tomado parte entre individuos del Ayuntamiento y mayores contribuyentes quince votantes, habiendo resultado nombrados para aquel cargo los señores siguientes:

D. Antonio J. Fornaris.
» Juan Febrer Vidal.
» Cristóbal Villalonga Carreras.

En la costa S. inmediata á Ciudadela ha embestido esta noche última el vapor de nacionalidad italiana «Lefés» habiéndose salvado la tripulación.

Tan pronto como el Sr. Valls, encargado del vice-consulado en esta plaza ha tenido noticia de lo ocurrido, ha salido para el lugar del suceso.

En el próximo número daremos noticias más detalladas del siniestro del expresado buque.

El viento Norte se hace sentir con gran violencia, siendo de notar que ee el vendabal más furioso del presente invierno. El anemómetro ha marcado una velocidad mayor de mil kilómetros en veinte y cuatro horas.

En el *restaurant* de nuestro buen amigo D. Pedro Derreudias, que tiene establecido en el casino «Nuevo Centro» de la calle de la Arravaleta de esta ciudad, se encontrarán durante estos días últimos del carnaval, varias clases de manjares todos ellos á precios económicos.

Con que no desperdiciar la ocasión, señores transeuntes.

La compañía de zarzuela que actuaba en Ciudadela, dió anoche la función de despedida poniendo en escena «La Revoltosa», «Gigantes y Cabezudos», y «La Viejecita».

Esta noche pasa la compañía al pueblo de Alayor en uno de cuyos teatros representará «Música Clásica», «La Czarina» y «La Revoltosa».

En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública se ha recibido el título de Maestro interino de la escuela de niños de Llumesanas, hecho á favor de don Andrés Avelino Casasnovas.

Tenemos noticia que el banquete que ha de celebrarse en Palma en honor á D. Benito Perez Galdós, será un éxito para sus organizadores, pues las listas de inscrición aumentan considerablemente.

Nuestro amigo D. Rafael Alvarez Sereix, como Cartero honorario del Reino, ha sido colocado á la cabeza del escalafón de los carteros de Madrid.

El empresario de la compañía que actua en el Teatro Principal, Sr. Llorens, ha entregado á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad la cantidad de 17,05 ptas mitad de los beneficios obtenidos en la función de ayer.

Agradecemos en nombre de los pobres la obra caritativa realizada por el Sr. Llorens, y es de sentir que el tiempo no favoreciera las buenas intenciones de dicho señor, pues seguramente á causa de la mala noche que hacía se vió casi desierto nuestro coliseo.

Don Guillermo Pons Alzina,

Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: que el día 3 del próximo mes de Marzo y hora de las nueve, se reunirá el Ayuntamiento en mi presidencia en la Casa Consistorial para dar principio al acto de la clasificación y declaración de soldados correspondientes al Reemplazo del presente año conforme á lo dispuesto en la vigente ley de reclutamiento.

Deberán concurrir todos los mozos sorteados para ser medidos y reconocidos y para esponer lo que tengan por conveniente aquellos que se crean con derecho para ser esceptuados ó exentos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, á quienes se les entregará además una papeleta de citación individual.

Mahón 15 Febrero de 1901.—Guillermo Pons.

Cédula de citación

Por la presente y de órden del señor Juez de 1.ª Instancia de este partido dada en providencia de ayer en el juicio voluntario de testamentaria de Miguel Llopis Jover, promovido por su hija Ana Llopis y Tudurí, vecina de Alayor: Cito á los herederos desconocidos de D. Bartolomé Llopis Tudurí, otro de los interesados en la herencia de aquel, para que comparezcan en forma en dicho juicio á usar de su derecho, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Mahon doce de Febrero de 1901.—Ldo. Jaime Allés, Esno. Hdo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 1'35.

Tranquilidad completa en toda España.

El capitán general de Madrid, señor Weyler, ha declarado que transcurridos los días de carnaval dulcificará el bando y suprimirá la previa censura.

Madrid 16, 5.

Definitivamente el jueves de la próxima semana se planteará la cuestión de confianza.

Van aumentando las probabilidades de ser llamado al poder un gabinete de verdadera concentración conservadora.

Madrid 16, 10'45.

Telegrafían de Valencia que los terribles temporales impiden la salida de los buques y que otros entran de arribada forzosa.

Fríos generales é intensos. En Madrid el agua se congela en las cañerías y en las fuentes.

Madrid 16, 13.

«El Imparcial» sostiene que la crisis se planteó hace días pero no oficialmente. Los liberales creen que serán poder pasado el carnaval y los conservadores sostienen que volverá Silvela.

La huelga de Gijón está casi resuelta.

Cotización Oficial

Madrid 15 Febrero á las 16.

4 % interior . . .	71'00
Exterior . . .	77'80
Amortizable 5 %. .	00 00
Id. 5 por 100 . .	91'20
Cubas 1886. . .	84'70
» 1890. . .	70'85
Banco España . .	499 50
Tabacalera. . .	382'00
París á la vista	37'70 á 37'90
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Telegramas de «La Marítima»

Palma 16.

Suspendo salida por temporal del Norte. Tambien suspendieron salida «Lulio», «Isleño» y «Cataluña».—Gibert.

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Marquetería y Calados

DE

Antonio Miranda, Sucesor de A. Ciriquián y J. Solar

Arte de hacer en breves instantes y sin ningun aprendizaje preciosos objetos calados en madera y metal.

Grandes Depósitos

DE

Máquinas, Sierras, Dibujos, Maderas, Adornos y todo lo que se relaciona á dicho arte

Catálogo ilustrado de Marquetería 0'30 pts.

Fábrica de Muebles Rústicos y de Bambú

Plaza de Santa Ana n.º 4.—Barcelona

¡A los Sres. Fabricantes de queso!

¡A los Sres. Propietarios!

Usando los legítimos cuajos «Hansen» en la elaboración del queso, obtendrán los mejores resultados tanto en calidad como en cantidad.

Su empleo no puede ser más económico resultando unos **10** céntimos de peseta para cuajar 100 litros de leche, á los precios hoy corrientes que son:

Cuajo en polvo, el bote de 95 á 100 gramos neto Ptas. 3'38 (sin envase).

El mejor elogio de los cuajos del Sr. Chr. Hansen, es manifestar que en 1899 habían obtenido 121 premios procedentes de cuantas Exposiciones de Europa y América habían sido presentados, debiendo añadir los siguientes que han obtenido el año último.

Diploma de Honor. La más alta recompensa de la Sociedad de Agricultura del reino de Bohemia (Austria).

Medalla de Oro. En la Exposición Agrícola de San Petersburgo.

Medalla de Oro en la Exposición Universal de París.

El Sr. F. Estopara Miranda, Iglesia, 14, Mahón,

agente y depositario exclusivo de los productos del Sr. Chr. Hansen en las Islas Baleares tendrá además gusto en enseñar á cuantas personas deseen enterarse, catálogos modelos de las más modernas centrífugas mantequeras y demás aparatos para la elaboración de manteca y queso, desde los más costosos para grandes lecherías hasta los más sencillos movidos por fuerza manual.

AVISO

Se participa á los Sres. Cargadores que la polacra goleta ANITA, al mando de su patrón José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga para esta, de cuyo punto saldrá á mediados de la próxima semana.

Para informes y demás dirigirse:

En Mahón á D. Miguel Estela Thomás.

En Barcelona Sres. Moll y Coromines en liquidación.

Nodriza

Hay una joven que desearía encontrar criatura para amamantar; tiene leche fresca.

Para informes calle Concepción número 18.

Nuevo Tratado de Homeopatía

para uso de las familias: escrita por el renombrado práctico don Cristóbal García Tenorio.

Hállase de venta en la imprenta de D. Francisco Fábregues, Infanta, 17 y en la librería de D. Marcelino Busutil, Nueva, 38.

Un volúmen de 574 página ;, 3 pesetas.

Para vender

Lo está un bote de 30½ palmos, palangré con todos sus accesorios necesarios. Para informes calle Stuart n.º 39 Villa Cárlos.

Pérdida

Por las calles de esta Ciudad se perdió el pasado domingo un pendiente de oro con brillantes; se gratificará además de las gracias al que lo presente en esta imprenta.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existenc'a

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de S. Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **Ptas. 955.921,720'18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Pesetas 6.977,797'95.**

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Deyá 7, Mahón

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SANDALO PIZA

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casas en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.